



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DAVID GARCÍA GOMIS, TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS y ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. El pasado 8 de mayo la ministra de Sanidad, comentando una sentencia del Tribunal Constitucional ("TC"), tuiteó lo siguiente: «La extrema derecha tropieza una y otra vez cuando quiere retroceder en derechos de las mujeres. Desde el Ministerio de Sanidad trabajamos en un protocolo para blindar el derecho al aborto libre, seguro y accesible en la pública»¹.
2. Debe señalarse que la referida decisión del TC rechazaba el recurso interpuesto por VOX en contra del artículo único de la *Ley Orgánica 4/2022, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, para penalizar el acoso a las mujeres que acuden a las clínicas para la interrupción voluntaria del embarazo.*

¹ https://twitter.com/Monica_Garcia_G/status/1788165859891949620



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

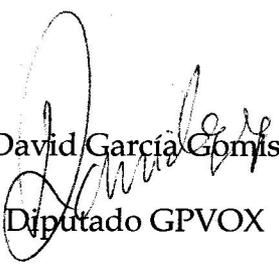
GRUPO PARLAMENTARIO

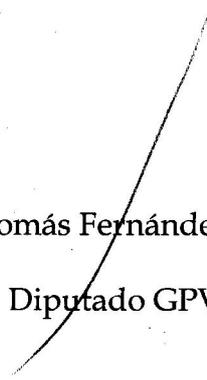
En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

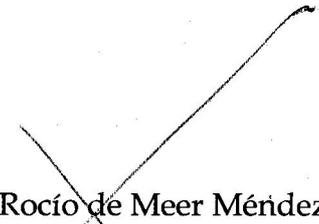
PREGUNTAS

1. ¿En qué consistirá el protocolo «para blindar el derecho al aborto libre, seguro y accesible en la pública» en el que está trabajando el Gobierno?
2. ¿Qué actos considera el Gobierno como actos «molestos, ofensivos, intimidatorios o coactivos», según la descripción contenida en la ley antes referida?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de mayo de 2024.


David García Gomis
Diputado GPVOX


Tomás Fernández Ríos
Diputado GPVOX


Rocío de Meer Méndez
Diputada GPVOX